



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL GÉNOVA QUINDÍO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR SECRETARÍA:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO, ELABORA LA SIGUIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS A LAS QUE FUE CONDENADA LA DEMANDADA MARTHA LUCIA SALCEDO QUICENO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A. PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA RADICACIÓN NÚMERO: 633024089001-2016-00039-00. ASÍ:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
AGENCIAS EN DERECHO	\$450.882
TOTAL COSTAS:	\$450.882

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$450.882) Mcte.

Génova, Q., 7 de septiembre de 2020

Alba R. Cubillos González
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
Septiembre ocho (8) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo singular de mínima cuantía
Demandada	Martha Lucia Salcedo Quiceno
Demandante	Banco de Bogotá
Asunto	Aprueba Liquidación del Crédito
Radicación	633024089001-2016-00039-00

De conformidad con el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso, se le imparte la respectiva **APROBACIÓN** a la liquidación de COSTAS realizada por la Secretaría del Despacho, a las que fue condenada la parte demandada y a favor de la entidad demandante, dentro de este proceso Ejecutivo singular de mínima cuantía.

NOTIFÍQUESE.-

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez.-

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
60dc13bb85abce8ca8802e68e5aefb5c221dd28ffcad1cc6a92ae93211fa8a1
Documento generado en 07/09/2020 04:06:35 p.m.

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el ESTADO Nro.:
056

FIJACIÓN: 09-09-2020



ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria